

## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

FCA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP, 0021707/2014

## VISTO:

La presentación efectuada por el Biol. MSc. Julio Alejandro DI RIENZO, por la cual solicita autorización con motivo de realizar Asesoramiento Técnico durante la Reunión de Análisis de datos de Producción de Semillas de la empresa Dupont Pioneer, en Bs. As., los días 12 y 13 de mayo del corriente año; y

## CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Autorizar y convalidar lo actuado por el Biol. MSc. Julio Alejandro DI RIENZO, (Leg. Nº 24.709), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva que cumple funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento Desarrollo Rural a fin de realizar Asesoramiento Técnico durante la Reunión de Análisis de datos de Producción de Semillas de la empresa Dupont Pioneer, en Bs. As., los días 12 y 13 de mayo del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS Nº 5/00 y su modificatoria 15/10.

<u>ARTICULO 2º:</u> Disponer que el Agente deberá cumplir con el Artículo 4º de la citada Ordenanza, en la que especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, posgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

<u>ARTICULO</u> <u>3°:</u> Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarias de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: 294

E.D./